

España es un estado **plurilingüe**, donde el **español o castellano** es la **lengua oficial** de todo el Estado, como recoge el artículo 3 de la Constitución Española. Además, hay **otras lenguas oficiales** en algunas comunidades, y ello implica que se emplean en distintos ámbitos de la vida pública, como en la Administración, la enseñanza, el comercio o los medios de comunicación.

	Lengua	Localización	Origen
Lenguas oficiales	Castellano	Lengua oficial en todo el Estado (<i>español</i> en contextos internacionales).	Procede del [REDACTED]
	Catalán	Lengua oficial en Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana (donde recibe el nombre de <i>valenciano</i>).	Procede del [REDACTED]
	Gallego	Lengua oficial en [REDACTED]	Procede del [REDACTED]
	Euskera	Lengua oficial en el [REDACTED] y en la Comunidad Foral de [REDACTED]	Es una lengua prerromana que no se parece a ninguna otra.
Otras lenguas de España	[REDACTED]	Se habla en el norte de Huesca.	Procede del aragonés medieval.
	[REDACTED] o bable	Se habla en Asturias y en algunas partes de Cantabria, León y Zamora.	Procede del conjunto de fablas asturianas.
	Aranés	Se habla en el Valle de Arán (Lleida) y es oficial en Cataluña.	Procede del occitano.